



EJÉRCITO REVOLUCIONARIO GUEVARISTA

LUGAR Y FECHA

DÍA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
16	12	2015			9:06 a.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE
		María Consuelo Rincón Jaramillo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	6	2	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Lectura de Sentencia

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
4.829.575	Olimpo de Jesús Sánchez Caro	"Cristóbal"	x		x	
71.936.067	Francisco Antonio Salazar Hinestroza	"Jhon Jairo"	x		x	
1.026.134.773	Martín Alonso Arenas Vásquez	"Wilson"	x		x	
5.887.858	Lisardo Caro	"Romaña"	x		x	
1.076.380.867	Aníbal Duave Valencia	"Gustavo"	x		x	
11.955.024	Efraín de Jesús Sánchez Caro	"Juan Pablo"	x		x	
83.181.091	Álvaro Guzmán Palomares	"Edison" "Méjico"	x		x	
1.038.637.296	BanderYaved Caro Sánchez	"Paraco" "Didier"	x		x	
4.829.629	Octavio De Jesús Sánchez Caro	"Franco"	x		x	
1.053.338.316	Franklin Elí Mosquera Sánchez	"Iván"	x		x	
1.057.594.397	Carlos Fernando Mosquera Aguilar	"Quinto"	x		x	
1.010.118.347	Edison Maturana Mosquera	"Corinto"	x		x	



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

11.600.439	Albeiro Bitucay Campo	"Perro Gato"	x		x	
42.165.272	Ladys Yiser Eusse Flórez	"Yesenia"	x		x	
43.838.184	Beatriz Elena Arenas Vásquez	"Sandra"	x		x	
1.026.562.036	Claribel Mosquera Palacios	"Kelly"	x		x	
1.026.562.035	Bibiana María Suárez Álvarez	"Mónica"	x		x	
1.026.562.033	Gloria Nancy Suárez Álvarez	"Katherine"	x		x	
1.026.562.034	María Rosmery Suárez Álvarez	"Carolina"	x		x	
1.112.766.428	María Yarelis Palomeque Mosquera	"Leidy"	x		x	

INTERVINIENTES	
Fiscal 98 DNFEJT	Martha Lucía Mejía Duque
Representantes Judiciales de Víctimas	Rafael Gónima López
	Ángel Augusto Vizcaya Castillo
	Cielo Botero Mesa
	Isabel Cristina Marín Hincapié
	Hernán Martínez
	Jhon Jairo Ramírez López
Defensor Postulados	Nicolás Humberto Morales Duque
Procurador Judicial	Luis Francisco Calvete Ribero

VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA
Ver lista de asistencia anexa

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA
<p align="center">SESIÓN PRIMERA <u>Miércoles, diciembre 16 de 2015</u> Hora de inicio: 9:06 a.m.</p> <p>Registro 00:01:48. El ente acusador hace entrega de la resolución 00014 en la Fiscalía de Análisis y Contesto asigna a la Fiscal 98 DNFEJT el conocimiento de los hechos cometidos por el Ejército Revolucionario Guevarista para que conozca de estos hechos, entrega resolución en 45 folios.</p> <p>La doctora Cielo Botero manifiesta que además de las víctimas que representa y por las que ya presentó incidente de reparación, en este momento la doctora Edith Julieth Álvarez Suaza le sustituyó poderes de las víctimas Beatriz Elena Arenas Vásquez, María Nelis Palomeque Mosquera, Edilma Zapata, Viviana María Suarez Álvarez, María Rosmeri Suarez Álvarez, María Nancy Suarez Álvarez y Clara Mosquera Palacio y da traslado de la</p>

Elaboró: Karla Viviana Grisales Botero - Escribiente
Sala de Justicia y Paz - Tribunal Superior de Medellín



sustitución de poder

00:16:40 La Magistrada hace la presentación de los partes que se encuentran conectados por video conferencia con la Sala y manifiesta que el día de hoy se suspenderá la lectura para continuar el día miércoles 03 de febrero a las 8:30 para interponer recursos y sustentarlos, aclara que la decisión en su totalidad la pueden descargar en la página de la rama judicial o en la de la sala que es www.saladejusticiaypazmedellin.com.

00:19:40 comienza con los datos puntuales de la decisión se analizaron 1775 delitos, aborto 57, deportación 532, desaparición forzada 31, retención ilegal 4, homicidio en persona protegida 109, hurto 19, rebelión 16, reclutamiento 48, secuestro 722, utilización ilegal de uniformes 20, reconstrucción de verdad y penas sentencia de justicia ordinaria 217, cargos 203, legalizados 160, no legalizados 43 sentencias acumuladas 38, víctimas 841, reparadas 401, indirectas 316 total para reparadas 716, no reparadas 124.

Procede a leer las paginas iniciales de presentación y objeto de la decisión (pág. 1 – 5), continua con la biografía de los postulados (pág. 14 – 25), posteriormente lee solo el titulo de Breve Recuento de la Historia Reciente del Conflicto Armado en Colombia, Contexto Histórico, Económico y Social de la Zonas de Injerencia del Ejército Revolucionario Guevarista, Surgimiento del Ejército Revolucionario Guevarista, explica la ponente que como se indico al principio de la audiencia tendrán acceso a toda la sentencia y verán que fue construido de todo lo que se hizo en audiencia y lo presentado por la Fiscalía Sexta 6, se hace el recuento del conflicto de la guerra en Colombia y como surgieron todos los GAOML hasta llegar a este punto de la génesis del E.R.G. por eso solo leerá esa parte y comienza con la lectura en la pagina 56 y continua la lectura hasta la página 137.

Registro 01:28:17. Se decreta receso de 15 minutos.

Hora de finalización primera sesión 10:50 a. m.

SESIÓN SEGUNDA

Miércoles, diciembre 16 de 2015

Hora de inicio 11:13 a.m.

Registro 00:00:40. Reinicia la audiencia hacen presencia las mismas partes del comienzo de la misma.

Continúa la lectura en la página 138 hasta la 148, luego pasa a leer las conclusiones del Enfoque Diferencia de Genero y Ético (pág. 328 - 340), luego lee las medidas de Satisfacción y Rehabilitación (pág. 351 – 352).

Registro 00:29:41 Frente a la Violencia Basada en Genero, manifiesta la Magistrada que al tener la calidad de víctimas y victimarias no es posible

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

repararlas integral mente y deberán acudir a la justicia ordinaria, pero en su condición de mujeres y con base en convenios internacionales que proscriben la violencia y la discriminación contra la mujer, el enfoque y la perspectiva de género dispondrá algunas medidas que pasa a leer comenzando en la pagina 351 a la 352.

Continúa con las Víctimas de Enfoque Diferencia y Reparación Colectiva contenidas en la pagina 353 y comenta que está dedicado a las zonas de injerencia de acuerdo a cada año y en el próximo proceso del Ejército Guevarista la Sala pueda desplazarse alguno de los resguardos indígenas para hacer las reparaciones colectivas previo estudio del Ministerio de Justicia y todos los que tenga que ver con resguardos indígenas.

Posteriormente pasa a la pagina 408 donde se encuentra el Reclutamiento Ilícito que lee la Magistrada hasta la pagina 425, haciendo énfasis en la elaboración del patrón de delitos que hizo la Fiscalía y las consideraciones de la Sala frente a esta fabricación.

Registro 00:51:50 Se fija una hora de almuerzo.

Hora de finalización 12:05 p.m.

SESIÓN TERCERA

Miércoles, diciembre 16 de 2015

Hora de inicio 01:13 p.m.

00:01:22 Continúa la lectura la Magistrada ponente con el Análisis de la Sala frente a los patrones de la Fiscalía pág. 593 donde la Sala examina caso por caso manifestando que las causas no corresponden a lo que la Fiscalía adujo como la prácticas del GAOML suspende la lectura en la pagina 612 ya que los demás integrantes de la Sala llegaran a las 2 de la tarde y necesita finiquitar un tema en presencia del representante del Ministerio.

Pasa a leer la página 2406 donde se encuentran las Medidas de Reparación Comunidades Indígenas – Enfoque Diferencial, aclarando que se realizará un incidente exclusivamente con estas víctimas, en sus territorios, y con la participación del delegado de la Procuraduría General de la Nación y colaboración de la Sociedad Antropológica Colombiana, para el estudio previo sobre la organización social, política y jurídica de las comunidades perjudicadas para los efectos de la reparación integral por el daño colectivo, para ello se les oficiará en tal sentido, otorgándoseles un plazo de ocho (8) meses para la investigación.

Posteriormente la Magistrada hace referencia a la compulsa de copias en contra de **HÉCTOR ARBEILYS ARBOLEDA BUITRAGO**, alias “**El Enfermero**” o el “**Médico**” y **JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ BRAN** alias “**Alexis**” contenidas en la página 1064 de la sentencia. Un capítulo dedicado a los delitos de connotación internacional esto es la Doble connotación delito por delito y no tienen prescripción no lo lee referencia.



Retoma la lectura del Análisis de la Sala frente a los patrones, frente al Reclutamiento Ilícito página 635 lee hasta la página 638 explicando la Ponente que se tomaron los cargos uno por uno.

00:59:40 Comienza con la lectura de la parte resolutive de la Sentencia, se espera a que hagan presencia los demás integrantes de la Sala.

01:04:59 Inicia en la página 2408 y da lectura hasta el folio 2416.

01:24:12 Se decreta un receso de 15 minutos.

Hora de finalización 02:33 p.m.

SESIÓN CUARTA

Miércoles, diciembre 16 de 2015

Hora de inicio 02:48 p.m.

00:01:00 Emprende la lectura de la parte resolutive en la pagina 2416 donde había pausado para el receso.

00:49:40 El Magistrado doctor Juan Guillermo Cárdenas lee el salvamento parcial de voto.

01:33:22 El Magistrado doctor Rubén Darío Pinilla su aclaración de voto

01:38:56 Se suspende la diligencia, quedan convocados para el miércoles, tres (3) de febrero del 2016 a las 8:30, para continuar con la interposición de recursos y su sustentación.

Hora de finalización 05:00 p.m.

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS

DECISIÓN

RECURSOS

Ninguno

RECURRENTE

MARÍA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
Magistrada